DECLARACIÓN BUEN ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS

En calidad de Representante Legal, manifiesto al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Electrónico del proceso MINIMA CUANTÍA No. MC-HIL-002-2021 bajo la gravedad de juramento, que toda la cadena de almacenamiento, almacenes, bodegas y puntos de dispensación ofrecidos para el proceso de Selección, cumplen con los requisitos detallados a continuación:

a) Medición de humedad y temperatura ambiente.
b) Control de plagas
c) Control red de frío
d) Sección de controlados
e) Área de cuarentena
f) Área de recepción técnica
g) Zona de rechazados
h) Todas las normas exigidas por el Ministerio de salud y de la Protección Social, Secretaria de Salud y demás autoridades sanitarias para este efecto.

Lo anterior podrá ser verificado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en cualquier momento durante la ejecución del contrato

En calidad de Representante Legal, manifiesto al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Electrónico del proceso MINIMA CUANTÍA No. MC-HIL-002-2021, ME COMPROMETA a que se verifique que la fórmula a dispensar se encuentre debidamente autorizada por el responsable del servicio médico asistencial del Centro de Formación o de la Dirección Regional, según corresponda, para continuar con el trámite de entrega.

En caso de Consorcio o Unión Temporal, el (los) punto (s) de atención ofertado (s) puede ser acreditado por cualquiera de sus integrantes frente al grupo para

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE: ALEXANDER OSPINA GUERRERO

(*) Para suscribir este formato, **por favor leer detenidamente los numeral 7, 7.1, 7.1.1** y literal c) del numeral 19.1 "*Requisitos De Orden Técnico"*, del estudio previo.

Cordialmente



ALEXANDER OSPINA GUERRERO
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL